

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal; y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Correspondientes en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny 15. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CARTA DE BELGICA.

Bruselas 3 Agosto 1880.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Con la suntuosa fiesta de las artes, en el parque Leopoldo y el vallado por el ministro de Instrucción pública a los individuos que componían el congreso sobre enseñanza, ha terminado este primer periodo de las grandes fiestas, destinadas a celebrar el medio siglo de independencia y libertad de la Bélgica.

Y a propósito de estas fiestas, y antes de pasar adelante y referir lo más notable que han ofrecido los congresos científicos, merece que se consigne un suceso diplomático, que acaso encierra alguna enseñanza para nosotros.

Fuera en mí indisculpable presunción recordar el origen y los accidentes de la guerra de la independencia de Bélgica. ¿Quién no les conoce?

Pero para dar el valor que en sí tiene el hecho que voy a dar cuenta, preciso es traer a la memoria, siquiera sea a grandes rasgos, la situación política de este país en el año 30.

Holanda y Bélgica constituían el reino llamado de los Países Bajos. La preponderancia holandesa y la tiranía con que era gobernada la Bélgica, fueron causa de que estos honrados y laboriosos ciudadanos se alzaran contra las imprudentes medidas de un ministro obedecido y soberbio. Las primeras manifestaciones del disgusto popular, fueron violentamente reprimidas, y nuevas injurias del ministro favorito hicieron que se empezase a desconocer la autoridad real. Aun no se habían roto las hostilidades entre el pueblo y el ejército, que defendía los derechos del soberano, cuando visitó a Bruselas el príncipe heredero. Las escitaciones que esta dirigiera a los ciudadanos que habían tomado las armas para oponerse a la entrada de las tropas holandesas, queriendo impedir que los vivos con que era saludado se tributasen al rey, fueron inútiles. Más de una vez dijo, dirigiéndose al pueblo: «gratias comigro, viva el rey» y siempre encontró el desesperante silencio por respuesta. Entablóse la cruenta lucha; venció el pueblo, y se verificó la separación de los dos países, que más tarde fue reconocida por Europa.

Las fiestas, pues, de la independencia parecen revestir algo como de amargo recuerdo pa-holanda. Su embargo, el ministro de este país, recibió, como todo el cuerpo diplomático extranjero, invitaciones para asistir a los principales espectáculos de que se compone el programa. El ministro plenipotenciario de la corte de Haya, consultó a su gobierno si debía asistir a estas fiestas, y la contestación que recibió fué que siendo Bélgica una nación independiente, las manifestaciones de su regocijo, siempre que no tuvieran ofensa directa y de actualidad para Holanda, no podía haber inconveniente en que el representante de este país asistiese a las fiestas con que los belgas celebraban su libertad. Excusado parece decir que la presencia del representante diplomático de Holanda ha sido repetidas veces motivo para demostraciones de la buena inteligencia y fraternales relaciones que entre los dos pueblos existe, sin que el más leve incidente haya venido a perturbar la cordial amistad que hace solidarios los intereses mercantiles e industriales de los dos pueblos.

Tengo motivos para creer que nosotros, después de haber hecho tratados de paz y reconocimiento de independencia con pueblos que nos

estuvieron sometidos, no obtenemos todas las ventajas que mercantilmente pudiéramos alcanzar, porque nuestra política se inspira más en históricas vanidades que en prácticas conveniencias. Quede consignado el hecho como enseñanza y precedentes diplomáticos, y volvamos a las manifestaciones de la ciencia.

Excepción hecha de un principio indiscutible ya en estas regiones de la Europa, cual es el de que la enseñanza pública ha de ser absolutamente laica, no hemos visto desarrollar ninguna idea nueva ni ningún principio que en España no nos sea hasta familiar cuanto más conocido. Sobre sí la enseñanza ha de ser libre y libres las profesiones, se ha discutido bastante, sin que resultara nunca definido y generalmente aceptado, otra base de la enseñanza que la de la libertad de la ciencia profesional. Para disipar errores que acerca de la enseñanza superior en España se habían cometido en congresos anteriores, habió en la asamblea general nuestro compatriota y amigo Sr. Galdo, y se expresó con tal lucidez y a veces con tan feliz inspiración, que arrancó nutridas salvas de aplausos, no obstante que expresara sus ideas en idioma que no teniendo hábito de usarlo, la palabra, dijo, era rebelde a la exposición del pensamiento. La Universidad de Madrid ha remitido al congreso de Bruselas unos cuadros murales perfectamente bien ejecutados, y su explicación fué el objeto principal del discurso del Sr. Galdo, que sería, si de ello tuviera necesidad el senador por la Universidad de Salamanca, honroso testimonio de su bien cimentada reputación.

En los trabajos de las secciones han contribuido con sus oportunas objeciones a varios puntos, a dejar en buen lugar la representación española, el Sr. Hospital, director del Colegio del Escorial y algunos otros individuos de la Universidad libre. El delegado del gobierno tuvo el buen sentido de no hacer exposición de las ideas que sobre enseñanza profesó y representa, porque seguramente no había en el Congreso un sólo individuo que le hubiese apoyado, y hasta hubiera estado en oposición con el ilustrado sacerdote que dirige el Real Colegio de San Lorenzo, puesto que éste se declaró partidario de la libertad de enseñanza y hasta de profesiones; lo cual debió oír con asombro el señor Ruiz de Salazar, quien se limitó a leer ante la Asamblea general unas cuantas palabras para dar gracias a los iniciadores de Congreso por la invitación que se había hecho al gobierno de España, y proponiendo que el año próximo se verificase en Suiza otro Congreso para discutir puntos generales sobre enseñanza.

Los profesores de instrucción primaria, de ambos sexos belgicanos, han tenido también una gran participación en las fiestas. Todos se han impuesto la obligación de acompañar a sus discípulos a las grandes salas de la Exposición para dar un curso práctico de industrias y manufacturas ante aquella gigante manifestación de las fuerzas productivas del país; pero después, maestros y maestras se han congregado para celebrar sus conferencias y agregar sus particulares fiestas al programa general de las nacionales. Presenciando estaba yo el espectáculo teatral por ellos dispuesto, y al dar gracias a un joven que con cariñosa complacencia satisfacía mis impertinentes preguntas (como deben ser para los habitantes de un país, las que hace un extranjero para enterarse de quien es este ó aquel personaje) confieso que me sorprendió obtener la siguiente respuesta: «No tiene Vd., me dijo, por qué darme gracias; es un deber nuestro complacer en cuanto nos sea posible a los extranjeros que vienen a honrar con su presencia nuestras fiestas de la indepen-

dencia.»—No hay para que decir el cúmulo de reflexiones y hasta de comparaciones que me asaltaron ante estas corteses palabras; pero como nada ha de ser perfecto en la humana vida, bien pronto otro interlocutor vino a destruir mis ilusiones y a hacerme comprender con cuánta razón se dice en nuestra tierra «que en todas partes cuecen habas.»

—¿Es Vd. alemán ó inglés? me preguntó. —No señor; soy español. —¿Español! Ese es un país muy distante. ¿Dígame Vd., para venir de España a Bélgica, hay que pasar el Mont Cenis? —No señor; le dije sonriendo. —¿Y hacen Vdes. el viaje todo por ferrocarril desde Madrid a aquí? volvió a preguntar. —Supongo, le repliqué con tono cariñoso, que no será Vd. profesor de geografía en las escuelas, cuyos maestros están congregados en el teatro? —La profesora es mi hija; replicó con cierta cortadía, que daba bien a entender que había comprendido mi irónica respuesta. —Ella sabe mucho; yo soy portero de una casa, y mis cuidados todos han sido que mis hijos tengan la educación que yo no he podido recibir. Tengo tres hijos: uno es ingeniero industrial, otro pintor, está en una fábrica de porcelana, y la tercera es esa joven que recita los versos en loor de los que se dedican a la enseñanza primaria, cuya elevada misión expresa el poeta en tan escogidos conceptos.

Una salva de aplausos con que el público entusiasmado recompensaba la sentida lectura que acababa de hacer la hija de mi interlocutor, puso fin al diálogo; y me alegré porque estaba avergonzado de la contestación que había dado a aquel padre cariñoso que, si ignoraba geografía, sabía mejor que todos los filósofos del mundo los deberes del padre y del ciudadano.

He asistido también, aunque sólo en concepto de agente, a otro congreso que aquí se ha celebrado, y cuyas sesiones han tenido lugar en la sala de la real Academia de ciencias, literatura y bellas artes. Las conferencias revestían, por la gravedad que reinaba y hasta por el traje de los concurrentes, un carácter verdaderamente diplomático.

Se trataba de cambios internacionales para las publicaciones científicas y literarias, y las conferencias se habían abierto bajo la presidencia del ministro del Interior, asistiendo varios miembros de la sociedad literaria belga y representantes de los gobiernos de Austria, Dinamarca, Suecia, Portugal, Francia e Italia; creo que a última hora España estuvo representada por el delegado del Gobierno en el congreso de enseñanza. La asamblea ha discutido algunos puntos de una memoria que constituye una exposición de motivos sobre el objeto de las conferencias. En ella se reconoce que es altamente útil y conveniente que todos los países civilizados tengan por lo menos un establecimiento donde el público pueda ponerse en comunicación con la ciencia y participar del movimiento intelectual en todas las manifestaciones de la actividad humana, representado particularmente por las publicaciones de sociedades ilustradas e inteligentes, y de academias oficiales. Los cambios de publicaciones que por el pronto se proponen, son: documentos oficiales parlamentarios y administrativos; obras y publicaciones hechas por los gobiernos, y los boletines y memorias publicadas por las academias corporaciones de ciencias, literatura y bellas artes.

En auxilio de este pensamiento viene un congreso que deberá reunirse en París a principios del próximo Octubre, para que todas las poten-

cias que suscribieron el tratado internacional de correos hayan rebaja de franqueo en las muestras comerciales y en las publicaciones periódicas de cierto carácter de enseñanza general y popularización de las ciencias, al frente de cuyo movimiento se ha colocado el ministro ó gran director de correos y telégrafos de Inglaterra.

Otro Congreso, también muy importante por sus fines, debe celebrarse pronto en París: éste tiene carácter exclusivamente diplomático. Trátase de una protocolización universal del derecho de gentes. Es de suponer que nuestro gobierno no mirará este asunto con el desden ó el poco interés que ha visto el de cambios de publicaciones científicas y literarias. —El Correspondiente.

R. Ros.

EL ASTRÓNOMO Y EL PALOMISTA.

(IMITACION DE LEOPARDI.)

(Continuacion.)

Más apenas se habían asido, con la furia que es de suponer, cuando las nubes, que habían cerrado el horizonte, sin que ellos se apercibiesen en el calor de la disputa, dejaron caer de súbito un tan récio chubasco, que en un abrir y cerrar de ojos quedaron ambos hechos materialmente una sopa.

Al sentirse mojado, palidece el astrónomo, y saltando a su enemigo, dirige con gran desaliento sus ojos extraviados hacia el mismísimo punto por donde debía salir el sol, que era cabalmente el que habían escogido para amontonarse las más gruesas nubes.

El rostro del palomista, por el contrario, se puso encendido como la grana, y el infeliz se paró también, contemplando con lánguidos ojos a los jovencitos de su alma, que seguían vagando por los tejados y azoteas, sin comprender la terribilidad de aquel percance para su atribulado dueño.

Nada consigue tanto apagar los odios como la desgracia común. Al romper la lluvia, nuestros héroes de la azotea dejaron de insultarse: al cabo de unos minutos, eran ya tan amigos, que entablaron el siguiente diálogo:

—¿Qué lástima!—decía el sabio.—Es preciso acusar a la naturaleza de falta de armonía entre sus elementos. ¿Por qué ese meteoro, que en ocasión oportuna hubiera sido interesantísimo, ha debido presentarse en el momento preciso en que iba a tener efecto un fenómeno mucho más interesante por lo raro?

—Sí que fué bien intempestivo ese demonio de aguacero—contestaba el palomista.—¿Cómo voy a saber ahora qué tal me ha salido la nueva casta?

—Calle Vd., hombre, calle Vd. por Dios—replacaba el astrónomo, siempre fija la vista en el nublado horizonte.—¿De qué se está Vd. quejando? ¿Qué importancia tienen sus palomas ni su palomar? A mí sí que me sobran poderosos motivos para esa angustia, puesto que no soy yo, sino la ciencia, quien va a quedar burlada por la falta de armonía en los elementos de la naturaleza.

—¿Cá, no señor! ¡Yo le digo a Vd. que mis palomas valen tanto como sus astros! Mi caña es tan digna de respeto como su antejo. Sepa usted que entre los palomistas hay personas tan importantes como pueda serlo el más celebrado astrónomo.

Al oír esto, se puso pensativo el sabio.—Puede que tenga razón—dijo para sus adentros.—Si mi memoria no miente, Darwin se puso en camino de sus prodigiosos descubrimientos,

la corte de mi padre. Aquí no pueden vivir ni respirar, las almas como la mía. Me falta aire, espacio, aliento. Sucumbo estenuado bajo la mano de hierro que me oprime. Soy muy desdichado, marqués.

—Por lo mismo debes partir. Os espera un cielo puro, os aguarda un crecido número de amigos, os brinda una ración con su trono. —¡Oh! no, yo nunca iré a Flandes para levantar pendones contra mi padre.

—Y bien, aun cuando sea así, partid, señor, partid. Fugaos de esta corte que es para vos una cárcel.

—¿Quien partir debe eres tú, marqués, tú para quien quizá en este momento se aguzan los puñales. Vete a tu Cataluña, a tu siempre leal y siempre indomable Cataluña, y desde tu castillo de Picalqués burlarás las iras de mi padre.

—Señor, yo no partiré jamás como vos os que-deis aquí. Mi suerte será la vuestra. Os he consagrado mi brazo y mi vida. Si alzais pendones en Flandes, yo gritaré más alto que nadie: ¡Viva el rey Carlos! Si aquí permanecéis, aquí permaneceré; y por fin, si me toca morir, si así está decretado por el cielo, moriré a vuestros pies partiendo entre vos y mi amada mi último suspiro y mi último pensamiento.

—Marqués, esta dicho. Partiremos. Iremos lejos, muy lejos, donde no pueda alcanzarnos la cólera de mi padre, donde yo pueda vivir tranquilo, entregado por completo al amor que es el goce del corazón. Escribiré por última vez a esa mujer, la diré todo el tesoro de recuerdos que llevo, todo el porvenir de agonía que me espera, y me iré a encerrar para siempre en el fondo de un desierto.

—Escribible, pues, y fijemos para mañana nuestra partida. No veo seguridad para vos en la corte, mientras haya almas condenadas que dominen a vuestro augusto padre. Ayer os arrestaron, mañana pueden volver a prenderos, y otro día, otro día quizá...

—Pueden asesinarme. —Yo no quiero decir tanto, señor. —Pero lo digo yo. El marqués guardó silencio. —Oye, marqués, dijo tristemente Carlos. ¿Quién se encargará de mi carta? —Yo, señor. —¿Tú! No puede ser. —¿Por qué? —Desgraciado! Te siguen los pasos, te espían, y, créelo, te matarían antes de llegar a los pies de la reina. Se ha descubierto el velo, la imprudencia de tu amada ha puesto en evidencia tus nocturnas entrevistas... ¡Es imposible, marqués, imposible! Acaso no esperas otra cosa que verte acercar a la puerta del parque para arrojar sobre tí sus pagados asesinos.

—Señor, el marqués de Biel tiene sangre de héroes en sus venas, lleva un nombre que sus antepasados han hecho ilustre, y no puede su cumbir como un cualquiera bajo el puñal de un asesino. Nadie más que yo será vuestro mensajero. Ni tenéis otro a quien fiar secreto de tal importancia, ni cabe en mí retroceder ahora que hay peligro. La carta llegará, señor, yo os lo fio. —Marqués, reflexiona... —Todos los asesinos del mundo no me impe-

dedicado a palomista. Si no hubiera observado las transformaciones que en un palomar se verifican, no hubiera tal vez adivinado las leyes de la selección.

—Y si va a decir verdad—siguió el palomista—Vds. los sabios ¿qué es lo que hacen? Lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros: pasar el rato.

—¿Qué habeis dicho, infeliz!—saltó el astrónomo, olvidando de golpe sus reflexiones.—¿No veis que eso es una blasfemia? ¿De todos vuestros afanes, qué quedará? ¿qué...?

—Lo mismo que de los que Vd. se toma. Los dos habremos pasado la vida entretenidos, y cuando llegue la muerte, nos llevarán a enterrar en un mismo cementerio. A Vd. le acompañarán los sabios, algunos murmurándole quizás; a mí los palomistas, que puede que también murmuren. De modo que ya Vd. ve, nos parecemos como un huevo al otro. Aquí la cuestión es vivir distraídos, y crea Vd. que un hermoso palomar distrae tanto como el mejor telescopio. Vd. contempla siempre los mismos astros, y siempre le parecen nuevos; yo miro siempre los mismos palomos y nunca me canso de mirarlos.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Ante selecta y numerosa concurrencia inauguróse anoche en el teatro Martín la temporada cómica, con un notable cuadro de actores y escogido cuerpo de baile. La preciosa comedia, arreglo de Ventura de la Vega, Bruno el tejedor, el juguete de Blasco, Poivre porfiado y la zarzuela Artistas para la Habana fueron las producciones puestas en escena, y en ella se distinguieron y merecieron unánimes aplausos las señoras Bagá y Perez y los señores Mesejo, Espejo, Capilla y Alba. También obtuvo justos aplausos la primera pareja de baile, señorita Gimenez y el Sr. Muñoz en los bailes L' bou-quells y la Tertulia.

No dudamos que la presente temporada será tan brillante como las anteriores y que el público favorecerá este teatro como se merece.

Se ha estrenado con buen éxito en el teatro de Variedades un juguete cómico en un acto, original de D. José Extremera, titulado La de San Quintín. En su interpretación se distingue sobremedera el Sr. Lujan, al que acompañan la Sra. Espejo y el Sr. Mariscal.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso un beneficio a favor del malogrado autor dramático D. Javier Gobantes de Lamedrid. La señorita doña Aimerinda Soler Di-Franco y D. Daniel Banquells tomarán parte en este espectáculo, que se compondrá de la Revista de Madrid y sus afueras y la zarzuela en dos actos La tela de araña, original del finado y D. Calixto Navarro.

Mañana domingo, por la noche, tendrá lugar en el favorecido liceo de Capellanes, el debut de los artistas Sres. Toboso y Román, concertistas especiales de guitarra, que vienen precedidos de una reputación extraordinaria de los diferentes puntos donde se han presentado.

La actividad del nuevo empresario del liceo en presentar cuantos artistas puede contratar, hace de Capellanes uno de los espectáculos más concurridos de esta corte.

dián llegar hasta la reina. Podré llegar moribundo, pero llegaré, señor. —¡Marqués, por Dios! —Dadme la carta, príncipe. —¡Amigo mío! —Príncipe, os lo pido como el premio que puedan merecer mis servicios. Encargadme vuestro mensaje.

El príncipe se calló y acercándose a su escritorio escribió cuatro líneas, cuatro líneas solo, pero en ellas puso su alma. En seguida, alargando la carta al marqués, —Dios proteja, dijo, al mensajero que camina a la muerte.

—La carta llegará, señor. Carlos abrió sus brazos al marqués, que se precipitó en ellos con la efusión y la ternura de un hermano.

Aquella misma noche, cuando hacía ya buen rato que la tierra estaba envuelta en las sombras, el de Biel se envolvió en su capa, empuñó la espada con su mano derecha y con la izquierda la daga, escondiendo entrambas armas debajo los pliegues del embozo, y tranquilamente, con paso firme y continente sereno, se internó por la calle de árboles que dirige a la cerca de que estaba rodeada como una fortaleza la habitación y parque de la reina.

Cerca estaba de la puerta por la cual había entrado las otras noches, cuando le pareció observar un bulto que se movía junto a un árbol. Sin embargo, como la noche estaba oscura, nebulosa y sin luna, el de Biel no pudo asegurarse bien.

Detúvose no obstante y preguntó en voz alta:

LA ESPADA DEL MUERTO.

Al llegar ante la caja de ébano, el rey se detuvo.

—¿No decíais, señora, preguntó, que habíais perdido la llave del joyel? ¿Cómo es, pues, que la veo en la cerradura?

La reina balbuceó algunas palabras ininteligibles, en que ni siquiera Felipe fijó su atención. Dió vuelta a la llave y abrió el joyel.

Allí estaba, entre las demás joyas, el alfiler de perlas.

El rey se quedó sorprendido. La reina no sabía lo que le pasaba. Le parecía aquello un sueño, y sin acertar a comprender como había vuelto allí aquella joya, bendijo a la Providencia que semejante milagro había obrado para salvarla.

La Providencia de la pobre reina había sido Aurora.

—¡Ah! dijo el rey con voz sombría y arrugado ceño. ¿Con que teníais guardado aquí este alfiler?

—Sí, señor, murmuró la reina sin saber lo que se decía.

—¿Y no ha salido de vuestras manos? La reina hubiera palidecido a ser esto posible.

—No, señor, contestó. —Está bien, señora. Puesto que el alfiler no ha salido de vuestras manos, os felicito por ello. Y sin decir una palabra más, volvió la espalda y se salió de la estancia.

VIII.

Non sic semper sed.

Durante todo aquel día y el siguiente, Felipe II no salió de su gabinete y nadie entró en él, excepto su ministro Perez y la princesa de Eboi.

La corte entera estaba alarmada. Se había traslucido algo de cosas misteriosas y escenas terribles que nadie sabía a punto fijo, pero que todo el mundo contaba con minuciosidad de detalles como si hubiesen pasado a vista de todos.

El capitán de guardias que tenía arrestado al príncipe recibió orden de retirarse, y la cámara del joven D. Carlos prosiguió lo mismo que antes, siendo de fácil acceso a sus amigos.

Uno de los que acudieron primero fué el marqués de Biel, quien le enteró de todo lo que pasaba.

—Corren aires de desgracia para nosotros y sobre todo para tí, pobre amigo mío, le dijo Carlos. Tu amistad para conmigo te perderá.

—Señor, si soy víctima de mi lealtad, me bastará para morir satisfecho el saber que consagrareis una lágrima a mi memoria.

—Amigo mío, yo soy fatal a los que me sirven. La desgracia va conmigo. Sirviéndome así, ya has hecho bastante. Abandóname ahora. —Non sic semper sed, es la divisa de mi familia, señor, y seré leal a ella mientras viva.

—Eres un corazón noble, marqués. —Hablemos de otra cosa, príncipe mío. —Dí. —Es preciso llevar a cabo el plan proyectado. —Es verdad. Yo me ahogo en esta atmósfera de plomo que pesa como una maldición sobre

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(10 DE SETIEMBRE.)

Los periódicos ministeriales vienen alborozados con motivo del triunfo conseguido por el Gobierno en las últimas elecciones. *La Epoca* misma, que cuando discurría sobre estas cosas acostumbraba, por lo general, á no impresionarse mucho, canta anoche una oda pindárica, narrando la *hazaña*, que según el colega, prueba suficientemente que la opinión pública está con el Gobierno. A nosotros no nos sorprende los *hurrares* de los periódicos ministeriales, que hace mucho tiempo que no ven más que aquello que el Gobierno quiere que vean; lo único que nos extraña es que no tengan ni siquiera el necesario pudor para no hablar de las últimas elecciones. Dentro del casco de la población de Madrid, no votaron en favor del Gobierno otros electores que los empleados públicos, y esos aun no todos, y en el resto de España una sexta parte del cuerpo electoral concurrió á los comicios á depositar su voto. Si á esto llaman los periódicos ministeriales un triunfo, es preciso convenir en que se ha perdido ya el verdadero significado de las palabras.

No vamos á discutir sobre este punto, porque no lo merece. Pregunten cuanto quieran los periódicos ministeriales su triunfo; hagan al país entusiasta de la política del Gobierno que, después de todo, solo ellos se engañarán; que es tan fácil probar que el país está con el Gobierno, como lo sería, por ejemplo, demostrar que el reo está satisfecho de la sentencia que le condena. Lo que debieran hacer los órganos oficiales, es velar con el manto del silencio el triste espectáculo de las últimas elecciones, donde el país protestó una vez más de la política del Sr. Cánovas, interponiendo un cordón sanitario entre su dignidad y los colegios electorales, solo concurridos por el elemento oficial, única opinión que apoya al Gobierno, en cambio de los intereses de la nómima. Entusiasmense, pues, con su *victoria* los periódicos ministeriales; canten en diversidad de metros y de estrofas el *triumfo* conseguido en las últimas elecciones; ¿ellos qué han de decir? ¡Bueno fuera que confesasen que el Gobierno había sido derrotado! Imposible. El ministerialismo obliga, y por otra parte, tampoco serían lógicos. La *victoria* es, efectivamente, del Gobierno, porque de antiguo se sabe que desde que manda el señor Cánovas, las derrotas se quedan de hecho y de derecho para el país.

Lo que no se concibe, es, cómo después de tan *gran* triunfo, el Gobierno obliga á decir á los periódicos ministeriales ridículas amenazas, triplica las denuncias de los periódicos de oposición, y hasta piensa, según el rumor público de que se hace eco *El Diario Español*, en suspender las garantías individuales al reanudar las Cortes sus tareas. No se concibe ciertamente cómo no obstante de que el Gobierno va de victoria en victoria, como dice *La Política*, se recurre á esos medios, que son síntomas ciertos en todas ocasiones de la debilidad de los poderes. El Sr. Cánovas se siente seguro, invencible, y casi casi inmortal, y sin embargo, los periódicos oficiales centuplican sus amenazas, la fiscalía de imprenta apenas tiene tiempo para formular tantas denuncias, y por todas partes se cree al Gobierno viviendo de milagro. En el día de hoy se han denunciado tres periódicos, y si nuestras noticias son ciertas, continuará el señor fiscal sus tareas belicosas, hasta echar por tierra todos los periódicos fusionistas. Cree el Sr. Cánovas que de este modo se libra de las quijadas de la oposición, y entendemos que cree mal S. E., porque para conseguirlo, sería necesario denunciar á todo el país, y á tanto no llega el poder del Gobierno.

Si el Sr. Cánovas se dispone á emprender una política de resistencia, peor para él, porque probará que se juzga irremisiblemente perdido. A donde no llegue el periódico llegará el libro, á donde no llegue el libro llegará el folleto, á donde no llegue el folleto llegará la obra dramática, y por último á donde no alcancen ninguno de estos recursos, alcanzará el silencio del país, que es el arma más temible que puede esgrimirse contra los gobiernos impopulares. Frente á frente de las iras del Sr. Cánovas, nosotros nos sentimos muy tranquilos. Estamos en compañía del país y no tememos nada. Y créanos el Gobierno, que solo dejará de tener oposición, el día en que no haya ni un solo español que se ocupe de la política.

Conque ya tiene tela el Sr. Cánovas en que cortar de largo.

MIEDO.

Desde que leímos la prensa ministerial de antaño y especialmente los amenazadores artículos de *La Política* y *El Diario Español*, comprendimos que se iniciaba francamente un período de cruda guerra al partido constitucional liberal, combatido con desusada saña desde el momento en que se formuló la digna y enérgica protesta contra el real decreto del 22 del pasado. La unánime y resuelta actitud de la prensa de ese partido quitó, como decíamos ayer, todo pretexto para esa política menuda y raquítica, al par que disolvente, que con tanto deleite venían utilizando nuestros colegas oficiales, y el despecho, ó más bien el miedo, se ha apoderado del Gobier-

no y de sus amigos y los lanza por la senda de la violencia.

A las amenazas y á las conferencias de antaño en el ministerio de la Gobernación, han seguido las denuncias de dos periódicos fusionistas y de otro liberal y afín á nuestro partido, y se anuncia que igual suerte les espera á los demás órganos de tan temida agrupación.

Ni nos sorprende tal conducta, ni nos impresiona en lo más mínimo. Esa es la senda que fatalmente recorren siempre los gobiernos reaccionarios, y esos los efectos que produce el odio y el miedo á la libertad.

Por nadie era ignorado que para un gobierno como el presidido por el Sr. Cánovas, la independencia y dignidad política de los partidos de oposición, era tanto como un delito; la franca y resuelta defensa de la libertad, una osadía apenas comprensible.

Esos partidos, y especialmente el más llamado á suceder en el poder al conservador, debían estar sometidos á su paternal tutela, no ver en el porvenir otra cosa más que la voluntad del Sr. Cánovas, olvidar que existen libertades constitucionales, que la Constitución reconoce un poder moderador, que las mayorías parlamentarias sin otro criterio ni otra voluntad que la del presidente del Consejo crean el repugnante despotismo ministerial; debían, en una palabra, olvidarse de todos sus deberes para con la nación, y sufrir pacientemente la burla de los conservadores, y ser dócil juguete de su capricho.

Así se aseguraba el poder del Sr. Cánovas; así creía éste sin duda que debía reconocerse su omnipotencia, y se hallaba tranquilo y confiado creyendo disponer á su antojo del porvenir.

Pero llegó la hora del desencanto. El partido constitucional liberal protesta de esa constante burla, y rechaza la tutela á que se pretende sujetarle. Amante de la libertad y del orden, ha podido, en aras de esos ideales, hacer sacrificios sin cuento, arrostrar hasta las censuras del país y su propio desprestigio, pero no puede abandonarlos, no puede comprometerlos, y hoy sería reo de abandono, y como traidor á la libertad podría considerársele, si con resolución, con energía, no se presentara enarbolando por cima de todo la bandera de las libertades y derechos constitucionales.

Y en esa patriótica actitud, nuestro partido da evidentes muestras de su decisión, ora protestando contra grandes ilegalidades, ora uniéndose á la silenciosa y grave protesta del país en las pasadas elecciones, ora moviendo y levantando el abatido espíritu público por medio de actos políticos y de activa propaganda en la prensa, ora preparando una ruda y decisiva campaña parlamentaria.

¿Cree el Gobierno hacerle retroceder por medio de amenazas y de persecución á la prensa? ¿cree que resistiendo de tal manera adquirirá esa confianza que ha perdido y sobrepondrá su voluntad al interés del país y de las instituciones representativas? ¡Pobre ilusión!

Nuestro deber y el camino que hemos de seguir lo señala la opinión, y ni hemos de apresurar nuestra marcha por el sarcasmo y mofa de los conservadores, que sólo nos inspiran el más soberano desden, ni hemos de detenerla por la persecución que se inicia, bastante por sí sola para avivar nuestra fe y arraigar nuestra convicción.

Estamos dispuestos á combatir á todo trance el despotismo ministerial, á reivindicar la efectividad de los derechos constitucionales de todos los poderes y de todos los ciudadanos, á rechazar toda complicidad en esta constante mistificación del régimen representativo, y toda responsabilidad en ese tenebroso porvenir que viene preparando la política del Gobierno.

Extremé sus rigores, condene á silencio absoluto á la prensa, amenace por medio de sus órganos con medidas extraordinarias y enérgicas represiones; ¿qué importa? Contra esa política de resistencia, inspirada por el miedo, oponemos siempre la firmeza de nuestras convicciones, el apoyo de la opinión, la fuerza irresistible de nuestros principios.

Y no olvide el Gobierno que la opinión no puede ser vencida, y que la patria y la libertad triunfan siempre de sus ciegos adversarios.

MOVIMIENTO POLITICO.

Conviene levantar acta de la siguiente declaración de *La Epoca*:

«Nunca es indiferente en las corporaciones provinciales estén al lado ó estén enfrente del Gobierno: cuando están al lado, le prestan un apoyo eficaz y un concurso valioso; y cuando están enfrente, lo debilitan.»

De manera que las corporaciones provinciales son esencialmente políticas según confesión ó declaración de *La Epoca*. ¡Pues no se dijo antes de las elecciones que no eran políticas las corporaciones provinciales si no administrati-

vas? Al fin se nos quiere dar la razón. Nosotros dijimos que después de las elecciones no habría ningún partido que pudiese sin peligro encargarse del poder. Después de las elecciones repetimos lo que ya tenemos dicho. Ahora tenemos el apoyo de *La Epoca* que asegura que las corporaciones provinciales enemigas del Gobierno lo debilitan.

Preguntó *El Cronista* ayer á nuestros correligionarios la *Gaceta Universal*, *El Constitucional* y *El Siglo*, si estaban conformes con los artículos de *La Iberia* y de *La Manana*. Y dice la *Gaceta Universal*:

«Con todas; y con las que *El Cronista* cita especialmente, estábamos conformes al mismo tiempo que el colega preguntaba.

«¿Necesita algo más *El Cronista*?»
«Pregunte lo que quiera el colega, que aquí estamos para contestar pronto, bien y claro. Muy clarito sobre todo.»

Y dice *El Constitucional Español*:

«*El Constitucional Español* tiene dicho por adelantado lo que pregunta el colega ministerial; y ahora repetiremos que estamos siempre dispuestos á el sacrificio en defensa de nuestro partido; que con él sucumbiremos ó triunfaremos.»

A *El Cronista* no le quedarán ganas de seguir preguntando. Se dará por satisfecho y hará muy bien.

Las circulares que el Gobierno piensa publicar acerca de las Provincias Vascongadas, no son para *La Fé* otra cosa que ilegalidades.

Es decir, que para los tradicionalistas lo único que hay legal es dejarles hacer lo que se les antoje.

Lo ilegal y lo injusto á todas luces sería que las Provincias Vascongadas continuasen un momento más gozando de inmunidades y privilegios que no disfrutaban las restantes provincias españolas.

No se contenta con eso *La Fé*, y parodiando á los Carvajales, cita y emplaza ante Dios al señor Cánovas y al Gobierno si dictan las circulares en cuestión.

Por nuestra parte, creemos que sólo serán responsables el Sr. Cánovas y el Gobierno de no haberlas dictado antes.

Nuestros lectores saben que ayer publicó *La Política* un artículo bravocon y valiente. Vamos á copiar un párrafo de ese artículo para copiar á continuación el comentario de *El Siglo*.

Decía *La Política*:

«Además, esa frase es también ya de poco efecto para meter miedo, pues la situación viril que se halla al frente de la gobernación del Estado está curada de espanto, y tiene toda la serenidad de ánimo para dejar á la política general del país toda la expansión posible, y, sin embargo, resistir enérgicamente cuando fuese preciso, y concluir cualquier amago revolucionario, de donde quiera que venga y sea quien sea el que lo patrocine.»

Y comenta *El Siglo*:

«Lo mismo decía *El Heraldo* en 1854 y *El Español* en 1868. Exactamente lo mismo.»

Exactamente lo mismo, también es casualidad.

Tres denuncias bajo un sobre; la cosa marcha. Las víctimas se llaman *Gaceta Universal*, *Siglo* y *Dos Mundos*, el perseguidor D. Andrés Blás. La causa de estas persecuciones no puede decirse, pero téngase en cuenta que la *Gaceta Universal* y *El Siglo* son fusionistas. *Los Dos Mundos* es independiente, y por lo mismo combate al Sr. Cánovas.

Ayer se dijo que empezaban los días de prueba para la prensa fusionista, y las señas son mortales. Desearnos para nuestros apreciados colegas la abolición, y para todos que Dios nos coja confesados. Adelante.

De *El Siglo*:

«*La Epoca* y *El Diario Español* afectan no preocuparse del lenguaje de los periódicos de nuestro partido.

¡Qué serenidad!

Dejarlos, dejarlos que estén serenos!

Observa *El Cronista* que existe falta de armonía entre la prensa fusionista y el directorio del partido, y que debe hacerse poco caso de las salidas de tono que aquella se permite. Creerán nuestros lectores que para formular tan sagaz observación se fardará el colega en sólidos apoyos, en una lectura profunda y meditada de los periódicos fusionistas, en el conocimiento íntimo de los miembros del directorio, en algo, en fin, razonable, serio y justo. Nada de eso. *El Cronista* deduce que falta la armonía, en cuestión, de... un suelto de *La Correspondencia*.

Hé ahí á dónde acude *El Cronista* y las fuentes de inspiración en que bebe.

Esperamos que mañana cite al colega el periódico noticiero para declarar otra vez que no hay armonía en la fusión, y así sucesivamente.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Se decía que Pancha-Ampla andaba por los alrededores de Tortosa, y ahora resulta inexacta la noticia.

Pancha-Ampla está en Tortosa, en la misma población, según dice un colega de la localidad.

Por lo visto, la policía tiene la misma fortuna en el campo que en poblado.

«¿Si estará ya empleado Pancha-Ampla, y por eso no sale al campo?»

Si que es raro que Pancha-Ampla se encuentre en poblado. El período electoral garantiza la seguridad á los funcionarios públicos que no pueden ser removidos durante ese período, pero no garantiza la seguridad á los Pancha-Amplas. Y cosa rara, se ha dado el caso de ser destituidos alcaldes durante el período electoral, y el caso, según parece, de estar muy tranquilo en Tortosa Pancha-Ampla. Aquí todo sucede al revés.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Julio último.

Los ingresos por todos conceptos se elevaron á la suma de 48.919.950 pesetas 47 céntimos, y los gastos á la de 66.291.091'25; resulta, pues, una diferencia en los gastos sobre los ingresos de 17.371.140'47.

Los impuestos y rentas eventuales dieron un aumento en sus productos en el citado mes de Julio, comparados con el de igual mes de 1879, de 1.189.014'16.

Los pagos verificados en dicho mes por el concepto de la Deuda se elevaron á 20.060.327 pesetas, y por consiguiente lo dicho por los diarios ministeriales de que en el referido mes se pagaría el total del semestre ha quedado como tantos otros ofrecimientos en solo palabras.

Según *El Eco de Advanas*, en Francia se proyecta subvencionar la construcción de buques, abouando el gobierno 1 1/2 francos tonelada por cada una que se construya en el país, y por cada 1.000 millas que recorra en una travesía dada. Si se adopta esa ley, no hay duda que la actividad volverá pronto á reinar en los astilleros de esa nación.

Esto sucede en Francia, donde dicen que el libre-cambio triunfa en toda la línea, y esto lo cuenta y comenta favorablemente una revista libre-cambista.

Una de dos, ó habrá que modificar el Diccionario de la lengua, ó tendremos que hacernos libre-cambistas á la usanza francesa los que ansiamos proteger nuestra construcción naval y volver á nuestros astilleros la animación y vida que les arrebató la supresión del derecho diferencial de bandera, y la afición á buscar fuera lo que podríamos tener dentro de casa.

Nuestro colega *El Pabellón Nacional* publica una estadística curiosa que merece ser reproducida.

En Madrid han tomado parte en las elecciones 4.675 electores. *El Pabellón* ha tenido la paciencia de averiguar el número de empleados, y resulta que hay en Madrid:

- 1.500 agentes de seguridad.
- 800 idem de vigilancia.
- 500 idem municipales.
- 640 idem de consumos.
- 300 porteros, ordenanzas, lacayos, cocheros, escribientes, etc.
- 2.000 escribientes, sin contar los auxiliares y demás empleados.

Las cifras anteriores arrojan un total de 5.740 empleados, de los cuales han tomado parte en la elección 4.675. No han votado 1.065. Vea el señor Romero Robledo lo que hace con esa gente tan poco cuidadosa de hacer popular al Gobierno.

Ya está anunciada la subasta que para la amortización de consolidado se celebrará el día 20, aplicándose á esta subasta la suma de 1.033.638 pesetas 32 céntimos.

En dicho día 20 también se verificará otra subasta extraordinaria para amortizar deuda perpétua interior y su conversión en inscripciones nominativas a favor de las corporaciones civiles por la cantidad de 183.020 pesetas 82 céntimos.

Con un aumento en los gastos sobre los ingresos de 17 millones de pesetas, como ha ocurrido en Julio, nada más conveniente que amortizar deuda perpétua de esta manera: se nivelarán los presupuestos y se resolverá la crisis, que cada día va adquiriendo mayores proporciones con los déficits y con el aumento de la Deuda flotante.

Es un sistema cuyo privilegio corresponde de derecho y en justicia á los hacendistas conservadores.

El Diario Español es un periódico hábil, nosotros le reconocemos gustosos una excelente cualidad. Pero francamente, para hablar de la suspensión de garantías, idea que se acaricia según parece, no tenía necesidad de decir que era invención de las oposiciones. Pues la cosa es para soñar. Hubiera dicho el colega que los ministeriales miran la suspensión de garantías como puerto de salvación y todos le hubieran creído. De todas maneras el colega se ha salido con la suya hablando de suspensión de garantías que era lo que interesaba. Ya sabemos lo que nos espera. ¿Y qué importa?

ELECCIONES.

Las noticias electorales recibidas en el ministerio de la Gobernación durante la mañana de ayer, son las siguientes:

Alicante.—Confirmando el triunfo de los adictos.

Barcelona.—De los datos recibidos se deduce el triunfo de D. Jaime Brossa, de oposición, por el distrito de Badalona, y de D. Fidel Poal, por el de Tarrasa.

Bilbao.—Según datos todavía incompletos, han sido elegidos 7 demócratas, 3 liberales in-

dependientes, 2 partidarios de la union vasconavarra y 7 carlistas.

Coruña.—Han triunfado los candidatos de oposición Sres. Rodríguez, Santiago y Plá, en el primero y segundo distrito de Noya; en los demás los ministeriales.

Nuestro colega *El Correo* publica anoche los siguientes telegramas, sobre el mismo asunto: «*Santander*.—Distritos Cabuerniga triunfaron los cinco diputados, amigos marqués de Viesca, Torrelavega y Corrales, parientes Posada Herrera, Vega de Pas demócrata. Medio Endeño y Reinosca reñidísimo: protestas; candidato ministerial 24 votos mayoría. Los demás distritos, varios indefinidos.»

«*Ponlevedra*.—Verificadas elecciones de nueve distritos del Norte de la provincia han triunfado seis de oposición, uno independiente y dos ministeriales.»

Resumen de los datos electorales recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación que expresan el resultado definitivo de las verificadas en las provincias á que se refieren.

Gerona.—De los 11 distritos que han elegido diputado resultan 10 adictos y uno de oposición.

Logroño.—Todos adictos.

Badajoz.—De los 15 distritos, 10 adictos, cuatro de oposición y uno independiente.

Cádiz.—Trece adictos, uno de oposición y dos indefinidos.

Oviedo.—Once adictos, uno de oposición y tres indefinidos.

Alava.—Siete adictos, ocho tradicionalistas, tres indefinidos y dos liberales.

Es opinión del Gobierno que los tres indefinidos apoyarán su política.

Se han recibido datos parciales de las provincias de Cuenca, Coruña, Cáceres, Pamplona, Málaga y Toledo; pero se desconoce el resultado definitivo en todas ellas.

De las demás provincias no citadas no se ha recibido dato alguno ni publicado.

REFORMA DEL CODIGO PENAL.

(Continuación.)

SECCION TERCERA.

De la falsificación de pasaportes, cédulas de vecindad y certificados.

Art. 319. El funcionario público que abusando de su oficio espiciere un pasaporte ó cédula de vecindad bajo un nombre supuesto, ó los diere en blanco, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio é inhabilitación especial temporal.

Art. 320. El que hiciere un pasaporte ó cédula de vecindad falso, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Las mismas penas se impondrán al que en un pasaporte ó cédula de vecindad verdaderos mandare el nombre de la persona á cuyo favor hubiere sido expedido, ó de la autoridad que hubiere expedido, ó que alterare en otra circunstancia esencial.

Art. 231. El que hiciere uso de la cédula de vecindad de que se habla en el artículo anterior, será castigado con 125 á 1.250 pesetas.

En la misma pena incurrirán el uso de un pasaporte ó de una cédula verdaderos expedidos á favor suya.

Art. 322. El facultativo que li cado falso de enfermedad ó lesión e eximir á una persona de algun servi será castigado con la pena de arresto su grado máximo á prisión correccional en grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 323. El funcionario público que librare certificación falsa de méritos ó servicios, de buena conducta, de pobreza ó de otras circunstancias análogas, será castigado con la pena de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 324. El particular que falsificare una certificación de la clase designada en los artículos anteriores, será castigado con la pena de arresto mayor.

Esta disposición es aplicable al que hiciere uso á sabiendas de la certificación falsa.

CAPITULO V.

Disposiciones comunes á los cuatro capítulos anteriores.

Art. 325. El que fabricare ó introdujere euños, sellos, marcas ó cualquiera otra clase de útiles ó instrumentos destinados conocidamente á la falsificación de que se trata en los capítulos precedentes de este título, será castigado con las mismas penas pecuniarias y con las personales inmediatamente inferiores en grado á las respectivamente señaladas á los falsificadores.

Art. 326. El que tuviere en su poder cualquiera de los útiles ó instrumentos de que se habla en el artículo anterior y no diere descargo suficiente sobre su adquisición ó conservación, será castigado con las mismas penas pecuniarias y las personales inferiores en dos grados á las correspondientes á la falsificación para que aquellos fueren propios.

Art. 327. El funcionario que para ejecutar cualquiera falsificación en perjuicio del Estado, de una corporación ó de un particular de quien dependa, hiciere uso de los útiles ó instrumentos legítimos que le estuvieren confiados, incurra en las mismas penas pecuniarias y personales que correspondan á la falsedad cometida, imponiéndoselas en su grado máximo, y además en la de inhabilitación absoluta temporal en su grado máximo á inhabilitación absoluta perpétua.

Art. 328. Los que, sin estar comprendidos en el artículo anterior, se apoderaren de los útiles ó instrumentos legítimos que en el mismo se expresan ó hicieren uso de ellos para ejecutar cualquiera falsificación en perjuicio del Estado, de una corporación ó de un particular á quien pertenecieren, incurrirán en las mismas penas pecuniarias y en las personales inmediatamente inferiores en grado que correspondan á la falsedad cometida.

Art. 329. Cuando sea estimable el lucro que hubieren reportado ó se hubieren propuesto los reos de falsificación penados en este título, se les impondrá una multa del tanto al triple del lucro, á no ser que el máximo de ella sea menor que el mínimo de la señalada al delito, en cuyo caso se les aplicará ésta.

Art. 330. Los tribunales rebajarán de uno á dos grados la pena, imponiéndola en el que estimen conveniente, y conmutarán la de presidio en prisión en todos los casos de que trata el capítulo anterior, cuando la falsedad no ocasionare perjuicio efectivo y considerable á tercero, ni hubiese producido grave escándalo.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

BRUSELAS 10.—El periódico belga la Estrella del Norte, dice que ha recibido de Berlín por buen conducto, y publica la noticia de una alianza ofensiva y defensiva pactada entre Alemania y Austria á consecuencia de las conferencias que el Sr. de Haymerlé tuvo con el príncipe de Bismarck.

SAN PETERSBURGO 10.—Han sido reducidos á prisión siete individuos más sospechosos de complicidad en la preparación de las dos minas colocadas en la vía férrea por donde debía pasar el czar en su viaje á Livadia.

De los siete, tres de ellos tenían en su poder algunos documentos que atestiguan claramente pertenecer al nihilismo y que comprometen bastante á un gran número de personas de esta ciudad.

VIENA 10.—En los círculos oficiales se confirma la noticia de que los gobiernos de Alemania y Austria han firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva, debido á las gestiones del príncipe de Bismarck.

LONDRES 10.—Se van á abrir suscripciones públicas para socorrer á las víctimas de la explosión de Sehan, cerca de Durhan, en cuyas minas hubieran habido perecido más de cien hombres.

PARIS 10.—Los reyes de Grecia saldrán brevemente de Copenhague para Atenas. En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el embajador de Francia en Londres había sido llamado á París.

LONDRES 10.—Las noticias de la India aseguran que Yacub-Khan ha llegado á Zeminabar, cerca de Herat.

Destacamentos de caballería inglesa recorren los pueblos cercanos á Candahar recogiendo algunos dispersos del ejército afgano.

El gobierno inglés ha enviado emisarios á Herat con objeto de hacerse reconocer allí y trabajar para que rechacen á Ayub-Khan, que se propone refugiarse en Herat ó en Chuzai.

VIENA 10.—Se confirma el rumor de que la Puerta ha comunicado á las potencias que los albaneses estaban decididos á ceder Dulcino.

PARIS 17.—Los periódicos republicanos publican una carta del vice-presidente de la izquierda republicana, convocando al grupo que representa á una reunión con objeto de pronunciarse contra el gobierno con motivo de su conducta respecto á las congregaciones.

PARIS 10.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 87.25. 5 por 100, á 120.40.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 203.16. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, á 40.14.

Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 466.25. Consolidados ingleses, á 97.13.16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 20.14. Idem interior, 19.34. Deuda amortizable exterior, á 41.12.

Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 468.70.

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley autorizando la construcción de un ferro-carril económico que partiendo de Bienes, línea de Barcelona á Francia, empalme con su línea en Llagostera y termine en Girona.

Real decreto autorizando seis transferencias de crédito que importan en junto 727.300 pesetas.

GUERRA.—Reales decretos nombrando vocal de la junta consultiva de guerra, al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios, capitán general de Granada, y para esta plaza al de igual clase, D. José de los Reyes y Mesa; disponiendo cese en el cargo de comandante general de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. Alonso Cortijo y Faye, y para esta vacante al de igual clase, D. José Velasco y Postigo, segundo cabo de la capitania general de Granada, á donde pasará D. Eduardo Suarez y Ramos.

Real orden dando de baja definitivamente en el ejército á D. Alfonso Asnandi, alférez del batallón del depósito de Gracia.

HACIENDA.—Reales órdenes señalando á los pueblos de Cozar, Chillon (Ciudad-Real), Armeros (Santander), Barajas de Melo y Arcas de la Cañera (Cuenca), por encabezamiento de consumos las cantidades de pesetas, 7.895, 12.453, 7.212, 9.400 y 1.320 respectivamente.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público, durante el mes de Julio y Agosto últimos.

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Rodó y Casanova, ha experimentado la inmensa desgracia de perder en corto espacio de tiempo á dos hermanos, jóvenes de brillante porvenir y á los que quería entrañablemente.

Esta noche llegará á esta corte nuestro estimado y distinguido amigo D. Victor Balaguer, acompañando á su señora, que regresa de los baños de Aihama y del Monasterio de Piedra.

Han regresado á esta corte nuestros distinguidos amigos los Sres. Nuñez de Arce y duque de Almodovar del Rio.

Nuestro estimado amigo el Sr. Abascal ha salido de Madrid á pasar unos días en su posesión de Santos de la Humosa.

En el Bousin quedó anoche el consolidado á 21.25 á fin de mes. No se hicieron operaciones al contado.

Anoche se sintió indispuesto en el teatro del circo del Príncipe Alfonso un espectador, y conduciéndole que fué á la casa de socorro del distrito de Buenavista, falleció á los pocos momentos.

Anoche se nos comunicó el siguiente telegrama: «TURIN 10 (2.16 tarde).—En la sesión celebrada esta tarde por el congreso sanitario, el Sr. Aldecoa ha expuesto en la sección primera la organización de las casas de socorro en Madrid, y ha reclamado la prioridad para ellas por su perfección. La sección ha oído con gusto al Sr. Aldecoa.»

El lunes próximo reaparecerá nuestro estimado correogionario El Eco de Madrid, después de haber cumplido los veinte días de suspensión.

El ayuntamiento de Logroño ha hecho presente al Gobierno de S. M. que para evitar los graves perjuicios que ocasiona la interrupción del paso del Ebro, sería muy conveniente que el puente volante militar que ya está habilitado, lo fuera para todo servicio, sin perjuicio de lo que el Gobierno acuerde para lo sucesivo.

El señor ministro de Ultramar despachó ayer con S. M. y entre los diversos asuntos que llevaba á la firma, hay un decreto relativo á un suplemento de crédito para las obras y mejoras que han de ejecutarse en el puerto de Puerto-Rico.

Al mismo tiempo, el Sr. Sanchez Bastillo presentó á S. M. y A. A. las fotografías que ha remitido el gobernador general de Filipinas, juntamente con los datos oficiales del estado en que han quedado varios edificios públicos de Manila, datos por los cuales pueden apreciarse los daños causados por los terremotos de Julio último.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba participando que los pequeños grupos de insurrectos que vagan por los montes van perseguidos de cerca por fuerzas del ejército, que, según confidencias particulares que ha recibido, ántes de breves días se le presentarán á indulto incondicionalmente.

Se ha presentado al señor ministro de la Gobernación una proposición para verificar por cuenta particular los festejos reales, que han de tener lugar después del alumbramiento de S. M. la Reina.

En el programa, á más de las funciones de conciertos, etc., existe una cabalgata histórica y fantástica, función que será á la usanza romana y otros espectáculos de gran novedad.

En la proposición se solicita que el acceso á estos espectáculos sea de pago, excepción hecha del Ejército y Cuerpos Colegiados.

La diputación provincial de Pontevedra ha acordado solemnizar el alumbramiento régio entregando 1.000 reales á los padres de cada niño pobre que nazca en cada uno de los once partidos judiciales de que consta y 1.000 pesetas á cada una de las casas de Caridad de Tuy, Vigo y Pontevedra.

El juzgado de Buenavista se personó anteayer en la retención de El Duinelo, y procedió á recoger todos los ejemplares que en la misma existían del libro que se ha publicado con el título de «Los Jesuitas», por Ignacio de Lozoya.

La fragata blindada Sagunto va á ser iluminada con luz eléctrica lo mismo que la Victoria y la Numancia, estando ya aprobado el presupuesto de la instalación. La luz eléctrica, además de los usos militares y náuticos á que se concreta exclusivamente en estos dos buques, alumbrará también en la Sagunto varios departamentos, aprovechando los últimos progresos en lámparas, que permitan iluminar varias de éstas con una sola corriente.

Segun telegrama del gobernador militar de Logroño, anteayer fué extraído del rio Ebro el cadáver del soldado del regimiento de Valencia que aún no había sido hallado.

Dice un colega que después de celebradas las fiestas por el alumbramiento de la Reina, vendrá á esta corte los duques de Montpensier con objeto de saludar á los Reyes, y que los duques han participado ya á la real familia y algún individuo del Gabinete aquella determinación, exponiendo de paso las razones en que se apoyan para no hallarse en Madrid en el instante del alumbramiento ni durante la época en que se verifiquen los festejos.

Ayer mañana, á las ocho, falleció repentinamente en la plaza del Gármán una señora de unos 40 años de edad, que había ido á comprar comestibles, la cual estando hablando con otra, cayó como herida de un rayo con un derrame de sangre que en un instante la dejó cadáver.

Segun carta de Manila fecha 31 de Julio, escrita por un oficial de aquella guarnición que publica un colega, la población en masa ha huido de las casas y acampa al raso; para como de desdichas no cesa de llover, convertida la llanura en una laguna; media población está á la intemperie; no había hospitales ni cuarteles; la tropa acampada en las murallas en tiendas de hierro, en las que el capitán general obligaba á todo el mundo á permanecer día y noche sin excepción. Nadie se podía mudar de ropa; y calados hasta los huesos, con los pies en el agua, calenturientos, todos temieron la muerte, pues la autoridad superior no se cuidaba de nada que fuese eficaz á remediar tanta desgracia.

Pueblos hay en que apenas han quedado casas que puedan ser habitadas. En casi toda la provincia de Laguna están todos los edificios hundidos ó en ruinas, y no bastaría nuestro número si reátiásemos todas las desgracias ocurridas en los pueblos de Luzon. En Tayabas hubo dos muertos en el convento, un chino en otro lugar y varios heridos. A un extranjero llamado Por- kar hubo necesidad de amputarle un brazo que una piedra le fracturó en Manila. Hubo varios heridos, siete contusos entre los presos de Bilbao, dos mujeres y un niño muertos en Binondo, y un chino muerto en el teatro viejo de este arrabal.

En San José hubo un hombre y una niña muertos y cuatro heridos. Dos muertos y cator-

ce heridos en Santa Cruz, y en varios puntos muchas personas contusas. En Binan quedaron sepultadas bajo ruinas algunas personas, cuyo número no se podía determinar.

Todo el circuito de las murallas de Manila ha quedado agrietado.

Se piensa en declarar hijo adoptivo de Manila al padre Jaura, director del Observatorio meteorológico, por sus trabajos científicos durante los terremotos.

Los volcanes de Manila estaban en actividad, sobre todo el Mayon, el Bulusan, el Maquilung y el Taal. Este último había dejado de arrojar humo antes de los terremotos. El 14 se oyeron ruidos subterráneos y la laguna ofreció gran marejada. En algunos pueblos se notó el olor de azufre. El 18 lanzaba el volcan dos columnas de humo que cesaron el 20 antes del terremoto de dicho día. Lo mismo aconteció antes del temblor de la noche, pues se notó que había cesado la claridad del cráter. Los habitantes de los pueblos que, fueron invadidos por la lava en la erupción de 1764, estaban con los caballos preparados por si se repetía el suceso. Las montañas de la isla se conmovieron de un modo espantoso durante los terremotos, causando indecible pavor en los pueblos situados en las laderas.

El alcalde de Montornes de Valles se ha negado á dar certificado de buena conducta al maestro de instrucción primaria de dicho pueblo, porque no rezaba todos los días el rosario.

¡Si será liberal!

La Gaceta de ayer publica el real decreto estableciendo reglas á que deben sujetarse los nombramientos de ciertas categorías dependientes del ministerio de Hacienda, cuyo extracto es el siguiente:

Primera. Para desempeñar cargo de jefe de administración con residencia en Madrid, será preciso haber servido durante dos años en cargo de categoría de jefe de administración ó de negociado en las oficinas de provincias.

Segunda. Para el de jefe de negociado en Madrid, también el de haber servido un cargo ó carrea de jefe de negociado ó oficial de administración en las provincias durante dos años.

Tercera. Los empleados activos ó cesantes conservarán en todo caso la aptitud para desempeñar los cargos de jefes de administración ó de negociado que con las dos antedichas condiciones, de tener señalada su residencia en Madrid, y estar retribuidos por el presupuesto del ministerio de Hacienda, hubieren obtenido debidamente ántes de la fecha de este decreto; y podrán ascender también en Madrid de una clase á otra dentro de la categoría administrativa que ya disfrutaron; mas para pasar de la de jefe de negociado á la de jefe de administración estarán sujetos á lo prescrito en el art. 1.º

Cuarta. No es aplicable el decreto á los jefes superiores de administración, empleados periciales de la fábrica del Estado ó ingenieros agregados á las direcciones, siéndolo solo en el Tribunal de Cuentas á la sección creada en 27 de Diciembre de 1873.

Los cargos de inspectores creados en 24 de Julio último, se entienden que llevan consigo la residencia en Madrid.

Quinta. Para ser nombrado jefe económico será preciso haber servido diez años en oficinas centrales ó provinciales de Hacienda, y para jefe de la sección de intervención, seis.

Sexta. Los ordenadores ó interventores de pagos son responsables de los pagos que hagan á los empleados que no reúnan estas condiciones.

Terminando el 15 de Octubre próximo el plazo señalado para la adquisición de cédulas personales, desde cuya fecha con arreglo á Instrucción, se duplicará el precio y recargo municipal de las mismas, la Administración económica de esta provincia ha dispuesto remitir las á domicilio de todo el que, acompañando los datos necesarios, las solicite ántes de dicho día, expidiéndolas también á cuantos acudan personalmente á recojerlas.

Los periódicos de Valencia detallan minuciosamente á prision de los treinta y cinco individuos que se llevó á cabo por el inspector de orden público Sr. Jarín, y de la cual ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, no trayendo más detalles dignos de ser mencionados sino que uno de los carruajes en que iban conducidos los presos volvió cerca de Ruzafa, resultando heridos dos electores, quienes además fueron maltratados por el Sr. Jarín, según dice El Mercantil Valenciano.

De El Globo. «El bolsista de Barcelona, de conocido y apreciado apellido en aquella ciudad, cuya quiebra anunció un diario, parece ser, según ayer se dijo en Bolsa, el Sr. Cuyas. Entre los hombres de negocios se decía que sus descubiertos ascenderán escasamente á unos 20.000 duros.

Es de advertir, para evitar supuestos equivocados, que el aludido no es el conocido industrial del mismo apellido.»

Un periódico de Tortosa dice que ha recibido una carta de Pancha Ampla, que sin embargo no publica. Otro diario de Tarragona afirma haber llegado á sus oficinas un anuncio que se sospecha sea del célebre bandolero, en el que se lee: «Podrá ser que Pancha-Ampla merodee por estas comarcas, pero lo indudable es que para ver á Pancha-Ampla no hay que salir de Tortosa.»

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza: «Días pasados desapareció de su casa de Pina el escribano que fué de aquella villa D. Santiago Torrente. Apercibida la familia de su ausencia, encontró en a mesa de su despacho una carta en que manifestaba propósitos de suicidarse. A las seis de la tarde le encontró una pareja de la guardia civil en un campo de las cercanías de Pina. Habíase abierto las venas con un cortaplumas, y estaba desangrándose abundantemente. Por fortuna se evitó el suicidio, prestándose á dicho sugeto los auxilios convenientes.»

Dícese que va á establecerse un kiosko en los solares de la calle de Sevilla, que ha de servir de despacho central de billetes para los espectáculos de todos los teatros de esta capital, expendición de periódicos y centro de suscripción á los mismos, para lo cual se ha hecho la consiguiente solicitud al excelentísimo ayuntamiento.

Segun dice el Diario de Avisos de Zaragoza, el líano último fué exorcizada en la catedral de La Seo una jóven que se decía poseída de los demonios.

El acto se verificó con autorización del cardenal arzobispo.

Como se conoce que volvemos á los tiempos de los frailes y que los demonios andan sueltos.

Ya está llenándose el antiguo depósito del canal de Lozoya; y como el agua llega á él en

un estado de pureza casi igual al que tenía ántes del 28 del pasado, dentro de dos ó tres días podrá usarse el agua de canal para todos los usos domésticos.

Segun ya hemos anunciado, desde el 13 al 25 del actual, de siete á diez de la noche, excepto los días festivos, se halla abierta la matrícula para la enseñanza de artesanos en las siete secciones de la escuela de artes y oficios para el curso de 1880 á 1881. Para mayor comodidad de los interesados y con objeto de evitar la aglomeración de personas en una sola sección, los aspirantes á inscribirse en las clases acudirán á efectuarlo, en dichos días y horas, al local en que deseen recibir la enseñanza, sin que en cada sección se admita á matrícula más que á los que hayan de concurrir á la misma. Las secciones de la escuela de artes y oficios y los locales en que se hallan establecidas, son las siguientes:

Sección central, ministerio de Fomento.—Sección segunda, calle de Isabel la Católica, número 25.—Sección tercera, calle de los Estudios, número 3.—Sección cuarta, calle del Turco, número 11.—Sección quinta, calle de la Palma, número 38.—Sección sexta, calle de la Princesa (Buen Suceso).—Sección séptima, tercera Casa consistorial, calle Imperial.

El alcalde de Huesca ha dado autorización para dar una batida á los lobos de la comarca, en vista de de los muchos daños que causan en los rebaños.

Se va á crear en Alcoy una escuela de capacitades para pozos artesanos, en la cual, al par que los conocimientos teóricos, se les enseñará el manejo práctico de los instrumentos.

Un individuo que tenía que recibir 69.600 reales, facturados en un saco para Játiva, se presentó con el talon en dicho punto, oyendo con sorpresa que el saco ya había sido recogido por otro, que también había presentado su correspondiente talon: se disponía á volver á Barcelona, después de haber reclamado á la empresa, cuando al llegar á Tarragona, fué interrogado por el jefe de la Guardia civil y conducido á presencia del gobernador, quien mandó lo dejaran en libertad después de interrogarle. No pararon aquí sus desgracias, sino que al día siguiente, al salir para Barcelona, fué preso, maniatado y conducido por la Guardia civil á disposición del señor gobernador de Barcelona.

Si el dinero no hubiera sido suyo, no sabemos qué le hubiera sucedido.

Dentro de pocos días se inaugurará el edificio construido en Chamberí para corrección por voluntad de los padres de los niños discolos.

En este establecimiento habrá enseñanza de varios oficios, entre ellos de carpintería y encuadernación.

La Sociedad de damas de honor y mérito es la que abona los gastos de este instituto, en el cual se presta un grae servicio á muchas familias.

Un honrado comerciante de Civray (Francia), llamado Mr. Gazil, sospechaba hacia algun tiempo que su esposa le era infiel y que el rival era un tal Vallade, secretario de la prefectura; para adquirir el convencimiento de la culpabilidad de su mujer, Mr. Gazil apeló á la extratema de fingir un viaje, que es la más usada en el teatro, y por consiguiente, la que con más facilidad pudiera ocurrir al hombre de ménos inventiva.

Despidióse de su esposa y salió de la casa con aparato de viajero; pero cuando los culpables se hallaban juntos en la propia casa de Mr. Gazil, y sin la menor sospecha de verse interrumpidos en su amoroso coloquio, el marido ultrajado penetra en la habitación.

«¿Deberé mataros?» pregunta apuntando con un revólver á su mujer.

«Mítame — responde ella, presentando su desnudo pecho.

Mr. Gazil dispara dos veces, y los amantes caen gravemente heridos. La esposa infiel ha muerto pocas horas después; el amante vive, aunque no se halla fuera de peligro.

El marido ha sido absuelto por el tribunal.

La aristocracia austro-húngara vá á regular al archiduque heredero Rodolfo el día de su matrimonio, un álbum de dibujos y acuarelas de los primeros artistas de Alemania y Austria Hungría.

Esta obra de arte, cuyo coste pasará de duros 70.000, es ejecutada bajo la dirección del profesor de la Academia de Bellas Artes de Viena, Lichtenthal. Se comprará de paisajes tomados en los montes Carpatos y en las orillas del Danubio, viniendo á ser el atlas ilustrado del libro del archiduque Rodolfo, titulado Quince años por el Danubio.

Desde hace un mes, los artistas á quienes se ha encomendado este interesante trabajo, recorren el país descrito por el egregio escritor, para reproducir los lugares con la mas escrupulosa fidelidad en el dibujo y el colorido.

El álbum será encuadernado en gamuza. Se han llevado los escriptulos hasta el extremo de pedir con este objeto una gamuza á un cazador de los Carpatos, quien inmediatamente cumplió su cometido. Cuando se le indicó que fijara el precio de su caza, el cazador, que sabía el destino de aquella, contestó:

«Decid á S. A. que me llena de alegría el poder ofrecerle mi piel.

Han comenzado en el ayuntamiento los trabajos de preparación para la segunda lotería municipal, cuyos productos se destinan á la construcción del palacio donde debe instalarse la proyectada Exposición Hispano-Colonial.

Dícese que el ayuntamiento, una vez hechas las tres loterías, ofrecerá al gobierno el producto líquido que aquellas arrojan, para que éste, por su parte, se encargue de la realización de aquel grandioso pensamiento.

Por iniciativa de varios generales, algunos jóvenes de nuestra buena sociedad celebrarán en uno de los principales coliseos de esta corte una elegante y escogida función á beneficio de las familias de los fallecidos á consecuencia de la catastrofe del Ebro. Segun nuestras noticias, la función promete ser grandiosa: oportunamente publicaremos detalles.

En la ciudadela de Pamplona ha ocurrido un suceso lamentable. Hallándose varios soldados en una de las poternas de cargando cartuchos, produjo la pólvora una explosión, dejando en estado muy grave á uno de los soldados y produciéndole á otro heridas de alguna importancia.

El fuego se comunicó á alguna caja de cartuchos, produciendo un fuerte tiroteo que se oía en la ciudad.

Mientras se celebraba días pasados en el presidio de San Miguel de Valencia el Santo Sacrificio de la Misa, se fugaron por el rastrillo el

capataz de guardia Matias Duchá y los confinados Norberto Lopez y Estéban Celda. El primero fué habido, pero no los presidiarios.

Dicen de San Petersburgo que el polvorin de Mchallière Bhottonski, el más importante de todo el imperio ruso, fué volado el 4 del presente mes. Unos desconocidos le pusieron fuego.

Esta catastrofe ha hecho perecer más de 180 obreros, cuyos restos, horriblemente mutilados, han sido hallados á gran distancia del edificio.

Las pérdidas materiales ascienden á más de un millón de reales.

Un telegrama de New-York participa la triste noticia de que el vapor City-of-Venice naufragó arrastrado por el huracan del 29 del mes último, en la costa de la Florida. De 70 personas que iban á bordo, se salvaron tan sólo 13, contando en este número á tres viajeros. Entre las víctimas del siniestro estaba el general norteamericano Torbet. La mayor parte del pasaje era español.

Un despacho remitido de París á Londres y Génova, emplea 1 hora y 15 minutos; á Berlin, Edimburgo, Francfort y Roma, 1 hora y 30 minutos; á Viena, 1 hora y 45 minutos; á Liverpool, 2; á Hamburgo, Madrid y Manchester, 2 1/2; á Dublin, San Petersburgo, y Southampton, 3; á Copenhague y Nueva-York, 4; á Constantinopla, Búcharest, Alejandria y Egipto, 5; á Washinton y Jerusalem, 6; á Zanzibar, 7; á Rio Janeiro y Nueva Orleans, 8; á Buenos Aires, 9; á Cuba, 10; á San Francisco y Saigon, 11; á Valparaíso, 12; á Lima, 13; á Yokoma, 14, y á Sidney y Australia, 15 horas.

El horrible é interesante relato que trascribimos, está tomado de una correspondencia que desde París dirigen á nuestro ilustrado colega La Opinión, de Tarragona.

Se refiere al informe de Mr. James Jord, ingeniero encargado de sondear el Tay (Inglaterra) para la extracción del tren que se precipitó desde un puente el año último en la embocadura de aquel rio.

«Mi primera visita me ha llevado á la cabeza del tren, dice Mr. Jord. El cuerpo del maquinista estaba de pié encima de la locomotora y sujeto á la misma por un pié enganchado en ella.

En el coche correo había tres empleados, agrupados los tres á la portezuela. Debí entrar una lucha entre ellos por ver quien salía más pronto, porque el que estaba primero, agarrado á la llave, fué acometido por otro de tal suerte que casi conservaba sus dedos clavados en el cuello del primero.

El fogonero tenía la cabeza abierta y estaba medio enterrado de carbon.

En uno de los compartimientos del primer coche seis personas, una familia prolabemente, ocupaban los seis asientos. Por un extraño azar habían quedado inmóviles, y sin ninguna contracción en sus caras.

Fuera del segundo compartimiento, notaba el cuerpo de un oficial, sujeta la cabeza por la portezuela. Tenía desgarrados todos sus vestidos y las piernas comidas por los crustáceos del Tay.

El segundo compartimiento del mismo coche presentaba el más horrible espectáculo. La luz eléctrica hizo ver á Mr. Jord una masa de personas, encima de otra, destrozadas todas por grandes pedes, que entraban por las portezuelas.» Mr. Jord ha necesitado más de ocho días para reporse de la impresion de tan horrible espectáculo.—C. L.

BOLSA DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Proto y San Jacinto, mártires.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro de las Descalzas Reales, la de la Puencilla en Santiago ó la de Lourdes en San Martin.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Salvase el que pueda.—La capa de Josef.—D. Abdon y D. Senen.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el señor Marmó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Madrid y sus afueras.—La tea de araña.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La brigadiera.—Esos son otros Lopez.—La de San Quintin. ¿Dónde está la levanta?

LARA.—A las 8 1/2.—Como llovido del cielo.—El reverso de la medalla.—Zanar tiempo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Artistas para la Habana.—Bruno el tejedor.—Pobre porfiado.—Bate.

LICEO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Aqui se abraza.—La rosa azul.—El que inventó la pólvora.—Las macarenas.—El trapico aéreo.—Un loco hace ciento.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas.)—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los hermanos Kuiper y todos los principales artistas.

MADRID: 1890.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Círculos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix Tradicionalista.
- El Mundo Político Moderado-histórico.
- El Conservador } Ministeriales.
- La Integridad de la Patria }
- La Iberia } Constitucionales.
- La Mañana }
- El Figaro } Demócratas.
- La Nueva Prensa }
- La O }
- El Popular Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 24.
- Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pías superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tator, 31.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar

- Sondas opuestas Un tomo.
- Inés ó la Hija de la Caridad Dos tomos.
- El Collar de Esmeraldas Un tomo.
- El deber cumplido Un tomo.
- Angela ó el Ramillete de jazmines Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES

CAFES

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra.

Son también los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 30 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— — 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— — 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID
Oficinas. Palma Alta, núm. 8.

N. P. L.—92.

AGENCIA ESCOLAR.

33, Valverde, 33.

IMPORTANTÍSIMO A LOS PADRES DE FAMILIA.

Esta casa se encarga de hacer por su conducto las matrículas en las asignaturas que se cursan en esta Universidad, Instituto ó cualquier otra escuela de esta corte, proporciona económicas casas de huéspedes de buen trato y de buenas condiciones morales; cuida los alumnos de quienes se encarga durante el curso, se entera de su conducta y comportamiento, y da cuenta mensualmente á sus respectivos padres. Todo por una insignificante retribución.
Dirigirse al Director, Valverde, 33.
L.—239.

BIBLIOTECA RECREATIVA CONTEMPORANEA.

ALFREDO DE C. HIERRO, EDITOR.

San Sebastian, 2, 2.º.—Madrid.

OBRAS PUBLICADAS.

De J. ORTEGA MUNILLA: La Cigarra (2.ª edición adicionada por el autor con los cuentos Cuatro paisajes. Mi prima Antonia y El 4 444); precio, 10 reales en toda España.—Sor Lucila, continuación de La Cigarra, 8 reales en Madrid y 10 en provincias.

De EMILIO ZOLA: Una página de amor: precio, 5 reales en Madrid y 6 en provincias; Nana (traducida al castellano de la 80.ª edición francesa); precio, 12 reales en toda España los dos tomos.

De XAVIER DE MONTEPIN: El médico de las locas (3.ª edición); precio, 12 reales los dos tomos. Está próxima á agotarse.

De GUILLERMO GRAELL: La Escuela del gran mundo: precio, 8 reales en Madrid y 10 en provincias.
Los pedidos, acompañados de su importe deben dirigirse al editor D. Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, 2, Madrid.
L.—246.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA.

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz; Sres. Olanos, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baut-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traducción de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres. Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Loque y Vicens	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razón á los frecuentes extravíos.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometz, 52, tienda.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comisión de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de

ALQUITRAN NORUEGO,

fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpignan, premiado en la Exposición de París de 1878.
Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. I. P. L.—167.

TESORO DE LA BOCA.

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca.

Véndese á 6 rs. frasco en las principales boticas, y al por mayor en Medina del Campo, farmacia de Velazquez Alonso. L.—216.

ACADEMIA DE PREPARACION para ingresar en carreras civiles y militares, Barco, 24. El director, D. A. Pontes, envía reglamento á quien le pida. L.—245.

ACADEMIA PREPARATORIA DE MATEMÁTICAS y especial para topógrafos y oficiales. Tuascos, 19, 2.º L.—251.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Uso y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Liana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tíbul, la muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Liria y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llornte, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Ketes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Pois, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claret, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Elyra, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fe y El libro de la patria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROYADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAJAZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas. Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carreras, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.